

*LAS ESCUELAS: ESPACIOS DE PAZ Y
CONVIVENCIA
SEMINARIO INTERNACIONAL
CONSEJO DE EUROPA
Córdoba 12-16 mayo 2008*

PAÍS VASCO: Una respuesta institucional para favorecer la convivencia positiva

Nélida Zaitegi

LA ESCUELA Y LA PAZ POSITIVA

Convivir en paz, entendiendo la paz positiva (Galtung) como una nueva cultura que se construye día a día, es una tarea y un reto no sólo para la escuela sino para toda la sociedad vasca en este momento.

Educar para la Convivencia, la Paz y los Derechos Humanos

1. **Necesidad incuestionable.**
2. **El qué y el cómo requieren una reflexión profunda y serena.**
3. **La escuela tiene un papel muy importante.**
4. **Comparte con otros la responsabilidad en esta importante tarea.**

SOCIEDAD VASCA

La sociedad vasca se esfuerza en crear un escenario de paz y de esperanza.

Paz para dar paso a la convivencia tolerante y respetuosa

Contribuir a crear las condiciones más favorables para un horizonte de reconciliación: la cultura de los derechos humanos

EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

La escuela es un entorno rico en vivencias e interacciones para la búsqueda del bienestar emocional de todas y cada una de las personas de la comunidad escolar.

Ética del cuidado: bienestar y bien-ser de la comunidad educativa

EL CONFLICTO, UNA OPORTUNIDAD

Parte consustancial de la vida y de las relaciones interpersonales.

Oportunidades para desarrollar estrategias no violentas, poderosas pero no autoritarias, igualitarias, legítimas, reparadoras, responsables.

Situaciones para educar en el valor de las personas y para potenciar el crecimiento personal y social.

CAUSAS DE LOS CONFLICTOS

Detectar las causas de los desencuentros y conflictos, supone someter a análisis diversos factores, tanto los personales, de quienes los protagonizan, como los relativos a la organización del centro y del aula, las relaciones interpersonales habituales tanto entre el alumnado como entre éste y el profesorado, con las familias...

VALORES DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

- **Es imperativo difundir los valores de la cultura de la paz y la convivencia.**
- **Apoyar y promover todo tipo de acciones e iniciativas tendentes a consolidar en la sociedad vasca la defensa y garantía de los derechos y libertades fundamentales de las personas.**
- **Dos premisas básicas y complementarias:**
 - **el principio de igualdad**
 - **el respeto a la diferencia.**

LA EDUCACIÓN QUE PROMUEVE EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO

**El Sistema Educativo Vasco
apuesta por
una educación para la convivencia
y
para una ciudadanía democrática,
activa y responsable**

FUNDAMENTOS

Esta educación está basada en el desarrollo de valores como la justicia, la tolerancia, el respeto, la solidaridad...

DEMANDAS SOCIALES

- Las demandas sociales al Sistema Educativo no se limitan a que el alumnado adquiriera hábitos y técnicas intelectuales o conocimientos propios de los diferentes campos del saber
- Señala como objetivo básico contribuir al desarrollo de todas las competencias que propicien una vida digna para todas las alumnas y alumnos.

COMPETENCIAS

Para transformar el medio creativamente, esta educación desarrolla las competencias necesarias para:

- **resolver problemas y conflictos**
- **asumir la gestión de propia vida con responsabilidad**
- **relacionarse positivamente consigo y con las demás personas**
- **tomar decisiones**
- **actuar con sentido crítico y emprender acciones transformadoras**

RESPUESTA DE LA EDUCACIÓN

La respuesta es una educación fundamentada en el desarrollo de:

- **competencias personales**
- competencias para **relacionarse positivamente con otras personas, cooperar y trabajar en equipo y gestionar conflictos**
- **valores fundamentales** para la paz y la convivencia

Convivencia: ¿fin o medio?

- Una buena convivencia escolar es una condición indispensable para que sea posible la enseñanza y el aprendizaje
- Aprender a convivir es uno de los fines fundamentales de la educación.

DIFICULTADES

- **Múltiples obstáculos**
- **Las causas están enraizadas en los valores y modelos sociales vigentes.**
- **Se fundamentan en el uso de la violencia para resolver conflictos y en el establecimiento de relaciones en términos de domino-sumisión.**
- **Las instituciones escolares pueden reproducirlos y perpetuarlos si no actúan crítica e intencionalmente al respecto.**

TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS

- **Educar para la convivencia demanda erradicar ambos paradigmas, transformando las prácticas cotidianas.**
- **Evidenciar que otro modo de convivir, más justo y gratificante para toda la comunidad educativa, es posible.**
- **Demanda desarrollar nuevas prácticas fundamentadas en enfoques sistémicos e intervenciones coordinadas.**

PROCESOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA

- **Poner en marcha en los centros educativos procesos de superación de la cultura de la violencia para:**
 - *que el alumnado se socialice en la paz positiva,*
 - *que desde los centros educativos emane y se haga visible a toda la sociedad cómo el diálogo, el respeto, la responsabilidad y la comunicación son la base de la convivencia.*

CREANDO LA RED

Se trata con ello de propiciar un tejido en red para la creación de un entorno en el que la agresión, la injusticia o la violencia no tengan cabida a la hora de resolver los conflictos personales, laborales, sociales o políticos.

ACCIÓN EDUCATIVA COHERENTE

Una acción educativa coherente:

- Aborda tras un análisis riguroso, las causas de la conflictividad en los centros, cuando ésta se produce
- Basa sus actuaciones siempre en criterios educativos
- Apoya e incluye a todo el alumnado, y de manera especial aquel en mayor riesgo de exclusión escolar, preludio de la exclusión social.

¿PARA QUÉ?

Para contribuir eficazmente a construir una sociedad vasca cada vez más cohesionada, justa y pacífica.

HASTA AHORA...

Desde el año 2000 los programas “Conocimientos y Habilidades para la Vida” y “Educación para la Convivencia y la Paz” han ido realizando una labor en tres líneas:

PRIMERA LÍNEA DE TRABAJO

PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA POSITIVA/PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA:

- **campañas de sensibilización,**
- **materiales,**
- **formación para la comunidad
educativa...**

SEGUNDA LÍNEA DE TRABAJO

INTERVENCIÓN INMEDIATA ANTE MALOS TRATOS Y VIOLENCIA ENTRE IGUALES:

**protocolos de actuación ante
situaciones de maltrato.**

TERCERA LÍNEA DE TRABAJO

INVESTIGACIÓN

Desde el ISEI-IVEI se ha analizado la realidad del sistema educativo vasco

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Propuesta de trabajo para el período 2007-2010

- **Una meta**
- **Cinco objetivos**
- **Unas acciones y unos indicadores de logro que permitan evaluarlas**

UNA META

Construir unas relaciones en los centros educativos que se fundamenten en los derechos y deberes y en el respeto a la dignidad de todas las personas, en criterios educativos e inclusivos que promuevan conductas prosociales y la transformación ética de los conflictos.

OBJETIVOS

- 1. Promover la creación del Observatorio de la Convivencia en el centro y la elaboración del Plan de Convivencia Anual.**
- 2. Poner las condiciones necesarias para que se detecten todas las manifestaciones de violencia y se actúe con criterios educativos que promuevan el desarrollo de conductas prosociales en todo el alumnado.**
- 3. Promover la eliminación de la violencia en el tratamiento de conflictos y del dominio sumisión como modelo de relación.**
- 4. Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan avanzar en el respeto a los DDHH y en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.**
- 5. Promover la experimentación de proyectos integrales municipales de convivencia.**

ACCIONES. Objetivo 1

- **1.1.** Elaboración de una guía para la elaboración del Plan de Convivencia Anual.
- **1.2.** Elaboración de orientaciones para impulsar y facilitar la creación del Observatorio de la Convivencia en el Centro.
- **1.3.** Seguimiento y apoyo a los centros que inicien estos procesos.

INDICADORES. Objetivo 1.

- **1.1.1.** Está a disposición de todos los centros una guía para la elaboración del PCA [dic 2007].
- **1.1.2.** Los centros han elaborado el PCA siguiendo las orientaciones de la guía.
- **1.2.1.** Se ha posibilitado que todos los centros hayan creado el observatorio de la convivencia y la elaboración del PCA.
- **1.3.1.** Todos los centros que han elaborado la guía han recibido respuesta a sus demandas tanto de materiales y orientaciones como de formación para la comunidad educativa.

ACCIONES. Objetivo 2

- **2.1. Colaboración en la revisión de los ROF y de la adecuación tanto de la organización del centro como de la normativa y las sanciones a criterios estrictamente educativos.**
- **2.2. Colaboración en la difusión y utilización de los protocolos de actuación en situaciones de violencia entre iguales o entre miembros de la comunidad educativa.**
- **2.3. Diseño y experimentación de estrategias para el desarrollo de conductas prosociales.**

INDICADORES. Objetivo 2.

- ***2.1.1. Se han elaborado y están disponibles para los centros orientaciones para revisar el ROF. (2008)***
- ***2.2.1. Los protocolos están a disposición de los centros. (Diciembre 2007).***
- ***2.2.2. Se hace un informe anual sobre el uso y valoración de cada protocolo.***
- ***2.3.1. Se han experimentado y puesto a disposición de los centros materiales, estrategias y herramientas para el desarrollo conductas prosociales del todo el alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria. (2009)***

ACCIONES. Objetivo 3

- ***3.1. Formación en centro del módulo “Vivir y convivir saludablemente” o/y otras actividades formativas sobre convivencia y tratamiento de conflictos.***
- ***3.2. Elaboración de orientaciones y puesta en marcha de acciones sistemáticas que promuevan la utilización de estrategias para el tratamiento de conflictos por medio del diálogo y la transformación ética.***
- ***3.3. Formación y materiales para la introducción en las aulas de metodologías interactivas.***

INDICADORES. Objetivo 3

- **3.1.1. Se ha posibilitado que todos los centros hayan realizado acciones formativas sobre convivencia y tratamiento de conflictos**
- **3.2.1. En todos los Berritzegunes, todos los años, se ofertan seminarios y grupos de trabajo que comparten materiales y experiencias sobre transformación de conflictos.**
- **3.2.2. Se han puesto a disposición de los centros materiales y propuestas concretas para transformar éticamente los conflictos.**
- **3.2.3. Se han realizado actividades formativas para los servicios de apoyo e Inspección e intercambios de buenas prácticas.**
- **3.3.1. Se han ofertado cursos de formación para el profesorado sobre estas metodologías y se ha realizado el seguimiento y valoración del uso de las mismas en una muestra de centros en cada berritzegune.**

ACCIONES. Objetivo 4

- **4.1. Elaboración de unidades didácticas sobre la situación sociopolítica de nuestro país para el alumnado de Educación Secundaria.**
- **4.2. Elaboración de estrategias y herramientas para promover la participación del alumnado.**
- **4.3. Programación y dinamización de la participación en el Parlamento Txiki, abordando temas sociales importantes y significativos, del alumnado de Educación Secundaria.**

INDICADORES. Objetivo 4

- 4.1.1. Se han elaborado y difundido a todos los centros de Secundaria. (Diciembre 2007).
- 4.1.2. Se ha hecho una valoración de las UDD por el profesorado y se han introducido las modificaciones y ampliaciones oportunas.
- 4.2.1. Se han diseñado actividades para la sensibilización y formación del alumnado para impulsar su participación y ofertado a todos los centros.
- 4.3.1. Se han realizado dos sesiones del Parlamento Txiki anuales.

ACCIONES. Objetivo 5

- **5.1. Experimentación de un plan integral municipal o de barrio implicando a toda la comunidad educativa que pueda ser extrapolable a otros contextos.**
- **5.2. Colaboración interinstitucional para promover y evaluar estos proyectos.**
- **5.3. Sensibilización a la comunidad educativa sobre la necesidad de que el centro dedique recursos personales y materiales para promover la convivencia positiva.**

INDICADORES. Objetivo 5

- **5.1.1.** Se ha experimentado en un centro y valoradas la posibilidades de extender la experiencia. (2008)
- **5.1.2.** Se ha continuado con la experimentación y se han iniciado otra en cada territorio. (2009)
- **5.1.3.** Se ha hecho una oferta abierta a los centros para poner en marcha proyectos integrales. (2010)
- **5.2.1.** Se ha realizado un informe anual, en comisiones territoriales y se ha comunicado a las administraciones implicadas.
- **5.3.1.** Se ha orientado a los centros sobre la optimización de recursos para avanzar hacia una convivencia positiva.

Desarrollo del programa

- Guía para la elaboración del Plan de Convivencia y creación del observatorio de la Convivencia.
- Unidades didácticas para el alumnado de ES sobre las víctimas del terrorismo
- Nuevo Decreto para la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento
- Formación del profesorado: En centro, cursos con liberación, cursos fuera de horario y seminarios.
- Elaboración de materiales



Para más información:
<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2591/es/>

<http://www.berrikuntza.net/>

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif11/es_5613/f11_c.html

<http://www.isei-ivei.net/cast/indexcas.htm>

Gracias por vuestra atención
nzaitegi@gmail.com